CONTRATO 6700038755 DE 2024
Fecha: febrero 14 de 2025

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN –INDER
CONTRATISTA:	CLUB INDIOS 82
NIT/CC:	900.334.134-7
REPRESENTANTE LEGAL:	RAMIRO ALONSO TOBÓN PELAEZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	70.564.537
OBJETO:	"PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DEL TORNEO DEPORTIVO DE LA ESTRATEGIA JUEGOS DEPORTIVOS CIUDAD DE MEDELLÍN, EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE SOFTBOL QUE HACEN PARTE DEL ÁREA DE DEPORTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECRERATIVO DEL INDER MEDELLÍN"
VALOR INICIAL:	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($12.420.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($12.420.000)
VALOR TOTAL EJECUTADO	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($12.420.000)
PLAZO INICIAL:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2024 O HASTA QUE SE TERMINEN LOS JUZGAMIENTOS CONTRATADOS, LO QUE PRIMERO OCURRA.
FECHA DE INICIO:	31/08//2024
FECHA DE TERMINACIÓN	16/12/2024
SUPERVISOR	JUAN CARLOS ORREGO GUTIERREZ

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 6700038755 de 2024, se presenta el Informe final de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

a) Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del Inder y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, y en la propuesta económica aprobada por el Inder. El contratista ejecutó y cumplió con el objeto y las obligaciones específicas técnicas establecidas en el contrato de la referencia, el día 31 de agosto de 2024 se firmó el acta de inicio y se prestó el servicio hasta la finalización del torneo de softbol de los Juegos Deportivos Ciudad de Medellín.

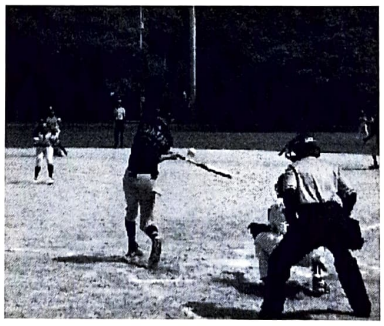
b) Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista: para este contrato se solicitó la prestación del servicio en recurso humano, el contratista hizo entrega de informes de ejecución constantemente en el formato establecido por la supervisión para verificar el cumplimiento de cada aspecto técnico en el juzgamiento del torneo, así mismo se realizó los informes parciales de supervisión correspondientes a cada uno de los tres cobros que realizó el contratista, de los cuales presentó los documentos pertinentes para la legalización de cada uno de los pagos. El contratista cumplió con los requerimientos y obligaciones tanto generales como especificas estipuladas en el contrato 6700038755 de 2024, ejecutando el juzgamiento en una categoría libre en rama mixta. El servicio se prestó en el Diamante de Softbol Oswaldo Osorio de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot.

Organización, compromiso y sentido de pertenencia del recurso humano, compuesto de jueces (umpires), anotadoras/compiladoras y coordinación de juzgamiento.

Participaron aproximadamente 190 personas, hombres y mujeres entre los 18 y los 40 años.

Registro fotográfico





AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.





c) Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato: 100% (el contratista cumplió cronograma estipulado para el desarrollo del torneo).

d) Reporte final y consolidado de otros aspectos relevantes: En la carpeta contractual reposa la legalización de los tres (3) pagos efectuados por el 100% del valor del contrato de igual manera el informe final entregado por contratista y las respectivas planillas de juego veintisiete (27).

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

a) Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
03/12/2024	La revisora fiscal del club deportivo INDIOS 82, certifica que dicha organización se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de seguridad social, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Durante los seis meses anteriores, de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002	Astrid Cecilia Acevedo Hoyos TP 103183-T Revisora Fiscal

b) Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: No aplica para el presente contrato.

c) Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al contrato: No se realizaron modificaciones.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

d) Informe final y consolidado de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión:

Supervisor	Fechas de designación y/o redesignación	Período de cobertura
JUAN CARLOS ORREGO GUTIERREZ	31/08/2024	Desde 31/08/2024 hasta la liquidación del contrato

e) Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación: No se presentaron en el evento.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

a) Informe final y consolidado de la relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911000124	905920032006	2320202009	200320	1160012311

b) Relación final y consolidada de los pagos realizados de forma acumulativa y porcentual:

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
7000001063	$12.420.000	26/09/2024	01	$3.726.000	8.694.000	30%
7000001063	$12.420.000	21/10/2024	02	$3.726.000	4.968.000	60%
7000001063	$12.420.000	09/12/2024	03	$4.968.000	4.968.000	100%

c) Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	12.420.000
Adiciones (si aplica)	$0
Total valor del contrato más adiciones (si aplica)	12.420.000
Pagos realizados (acumulado)	12.420.000
Recursos no ejecutados (si aplica)	$0
Porcentaje de ejecución financiera	100 %

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

INFORME JURÍDICO:

a) Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción: No se adelantó proceso sancionatorio.

b) Informe final y consolidado de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento: No se impusieron multa y sanciones ni se declaró el incumplimiento.

c) Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 Decreto 1082 de 2015, el cual establece que *"En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos."* Y de acuerdo al estudio de riesgos realizado con ocasión del estudio previo, no se requirió la constitución de garantía alguna, de esta manera fue consagrado también en el anexo al contrato.

d) No se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para constancia, se firma en Medellín, a los catorce (14) días del mes de febrero del año, dos mil veinticinco (2.025)

JUAN CARLOS ORREGO GUTIERREZ
SUPERVISOR

Elaboró: Jarrison Danilo López Obando Apoyo técnico	Revisó: María Dolly Alfonso León Apoyo financiero	Revisó: Santiago Muñoz Lara Apoyo jurídico

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.